

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA LEGISLEX CIA. LTDA., CELEBRADA EN QUITO EL 10 DE ABRIL
DEL 2013.**

En Quito a los diez días del mes de abril del 2013, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Finlandia N 36-16 y Suecia, piso 4, se reúnen los socios de **LEGISLEX CIA. LTDA.:**

- 1. Abg. Daniela Catalina Mahauad Burneo**, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.
- 2. Sra. María de Lourdes Guerra**, propietaria de 200 participaciones sociales de un dólar cada una, equivalentes a un capital social de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Preside la Junta la abogada Daniela Mahauad y actúa como Secretaria la señora María de Lourdes Guerra, quien certifica que se encuentra presente la totalidad del capital. Toma la palabra la Presidente, quien pregunta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria de Socios de conformidad a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de compañías, para conocer y resolver el orden del día:

PUNTO UNO.- Conocer y aprobar los estado financiero del año 2012.

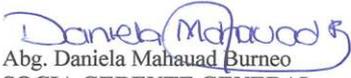
Los presentes por unanimidad aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Ordinaria de Socias de la compañía LEGISLEX CIA. LTDA., para tratar el asunto indicado por la socia, razón por la cual, a la hora arriba indicada se declaró instalada esta sesión con la actuación de la Sra. María de Lourdes Guerra, como secretaria.

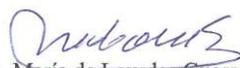
La Abg. Daniela Mahauad como representante legal toma la palabra y manifiesta, que los resultados obtenidos en el 2012 no han estado en los parámetros de proyecciones estimadas para el año 2012. Se entrega una copia de los balances a los asistentes, el contador hace la respectiva explicación de los mismos indicando porcentajes e índices de rentabilidad económica-financiera.

Luego se da lectura del informe de Gerencia y aceptación de los Estado Financiero 2012.

Concluidos los puntos a tratarse, la Presidente solicita a Gerencia se coordine la presentación de los mismos ante autoridad competente. Por no haber otro punto que tratar se suspende la sesión hasta que se redacte el acta, siendo las 10H30. A las 10h45, se reinstala la sesión con la asistencia de todo el capital social. La presidencia ordena que por secretaria se de lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en

forma unánime y sin modificaciones con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los concurrentes a ella.


Abg. Daniela Mahauad Burneo
SOCIA GERENTE GENERAL


Sra. ~~María de Lourdes Guerra~~
SOCIA SECRETARIA AD-HOC


Sra. Pamela Bermeo
PRESIDENTE

